

	COLEGIO PROVINCIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACION LOCAL
	GUADALAJARA

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO PROVINCIAL DE SECRETARIOS INTERVENTORES Y TESOREROS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA CELEBRADA EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2014.**

En Guadalajara, en la sede de este Colegio, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día 3 de abril de 2014, se reúnen, en primera convocatoria, la Junta de Gobierno del Colegio Provincial de Secretarios Interventores y Tesoreros de la Provincia de Guadalajara, bajo la presidencia de D<sup>a</sup>. Carmen Villegas Bárcena y los vocales miembros de esta Junta que se relacionan a continuación:

### **Presidenta**

D<sup>a</sup>. Carmen Villegas Bárcena

### **Vocales**

D. Rafael V. Santiago Larriba

D<sup>a</sup>. Araceli Tejedor Conde

D<sup>a</sup>. Alma M<sup>a</sup>. Centeno Calderón

D. Francisco Javier Martínez Ferré

### **Secretario**

D. Roberto Barrio Tomás

La Sra. Presidenta, comprobada la existencia del quórum necesario para el desarrollo de la sesión, pasa a considerar el siguiente punto del Orden del Día:

### **1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior de 17 de febrero de 2014.**

Enterados los Señores asistentes del contenido del acta de la sesión celebrada el pasado día diecisiete de febrero de dos mil catorce, no manifestando nada en su contra, se entiende aprobada por unanimidad.

### **2º.- Convocatoria de elecciones.**

La Sra. Presidenta manifiesta que estando próxima la finalización del mandato de la actual Junta de Gobierno procede fijar el calendario electoral.

El artículo 23 de los Estatutos dispone que la convocatoria a elecciones de miembros de la Junta de Gobierno se acordará por ésta. La convocatoria se efectuará por la Presidenta del Colegio y se publicará en el B.O.P., permaneciendo expuesta junto con el censo electoral en la sede del Colegio. En la convocatoria se establecerá el calendario electoral, precisando los periodos y fechas correspondientes a la presentación de candidaturas, su proclamación y votación, de tal manera que el proceso coincida con la expiración del mandato anterior.

Por todo ello, por unanimidad se acuerda convocar elecciones para la renovación de todos los vocales de la misma conforme al siguiente calendario:

- Convocatoria de elecciones: acuerdo de Junta de Gobierno de 3 de abril de 2014.

	<b>COLEGIO PROVINCIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACION LOCAL</b>
	<b>GUADALAJARA</b>

- Publicación de convocatoria y calendario electoral: B.O.P. de 2 de mayo de 2014.
- Plazo de presentación de candidaturas: del 3 de mayo al 20 de mayo de 2014, en el Palacio de la Diputación Provincial de Guadalajara. Plaza de Moreno, 10 19071 Guadalajara. (A la atención de Alberto Berbería)
- Examen, comprobación y proclamación de candidatos: Junta de Gobierno de 26 de mayo de 2014.
- Votación: 17 de junio de 2014, de 17 a 20 horas, en la sede Colegial, Colegio San José, C/ Atienza, 4, 19071 Guadalajara.
- Toma de posesión de los nuevos vocales y elección de Presidente: en el plazo máximo de 15 días, ante la Junta de Gobierno saliente.

#### **4º.- Ruegos y preguntas.**

Por el Sr. Martínez Ferré se efectúan diversas observaciones en relación con el proyecto de Real Decreto regulador del régimen jurídico de los Funcionarios con Habilitación de carácter Nacional (FHN), en cuanto al orden de prelación para efectuar los nombramientos y sobre los sistemas de provisión, los límites de las subescalas, ...

Se efectúan diversos comentarios señalando que el proyecto al que se dio difusión ya ha sido modificado y se debe tener en cuenta que es un proyecto elaborado por el Colegio Nacional, por lo que habrá que estar atentos a su posible tramitación Ministerial.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19:15 horas del día arriba indicado de todo lo cual como secretario doy fe.

**LA PRESIDENTA**

**EL SECRETARIO**